

Memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2023-0678-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

PARA: Sr. Julio César Mideros Pérez
Responsable Área de Planificación y Estadística.

Sr. Ing. Diego Armando Sanchez Lizano
Asistente Administrativo

Sr. Ing. Lenin Fernando Egas Carranza
Jefe de Departamento Financiero

Sr. Ing. Emerson Alberto Benitez Uchuari
Responsable del Departamento de Tecnologías de la Información - HGSF

Sr. Ing. Miguel Ángel Caicedo Almeida
Jefe del Departamento de Servicios Generales del Hospital General San Francisco

ASUNTO: Designación del Equipo para el proceso de Rendición de Cuentas 2022-HGSF

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a ustedes que, en cumplimiento a lo solicitado mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0490-M, de 20 de marzo de 2023, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, mediante el cual en su parte pertinente refiere:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

(...)

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto."

Con base a lo expuesto, comunico a ustedes que han sido designados como miembros del equipo de rendición de cuentas del Hospital General San Francisco, acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo estará integrado por:

Memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2023-0678-M

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

Nombres Completos	Apellidos Completos	Rol equipo Rendición Cuentas
Julio César	Mideros Pérez	Responsable Área de Planificación y Estadística
Diego Armando	Sánchez Lizano	Asistente Administrativo (Responsable de Comunicación)
Lenin Fernando	Egas Carranza	Jefe de Departamento Financiero
Emerson Alberto	Benítez Uchuari	Responsable del Departamento de Tecnologías de la Información
Miguel Ángel	Caicedo Almeida	Jefe del Departamento de Servicios Generales

El responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas será: Julio César Mideros Pérez, Responsable Área de Planificación y Estadística HG-SF.

Solicito a ustedes su colaboración y observancia al estricto cumplimiento del cronograma establecido, así como a las directrices que emitirá la Dirección Nacional de Planificación en este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Nelson Adrian Lapuerta Jaramillo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

Anexos:

- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- manual_de_usuario_20220466483001679340425.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas0603439001679348501.xls
- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_es.xls
- iess-dnpl-2023-0490-m.pdf